



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 abril de 2010.

EXP-EXA: 8.010/2010

RESCD-EXA: 193/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 118/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó, en el marco de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, el dictado del Curso de Posgrado "Energía de Biomasa I", bajo la Dirección del MSc. José Antonio Posluszny;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

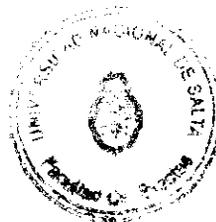
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 118/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó, en el marco de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, el dictado del Curso de Posgrado "Energía de Biomasa I", bajo la Dirección del MSc. José Antonio Posluszny.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
tz


Dra. MARÍA ELENA NMA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO SEBASTIÁN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS